

1. DESCRIPCION DE LA EVALUACION
1.1 Nombre de la Evaluación
Evaluación de Tipo Específica de Desempeño
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluacion (dd/mm/aaaa)
16/06/2025
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
08/07/2025
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece
Arq. Porfirio Flores León Director de Obras del municipio de San Nicolas de los Ranchos, Puebla
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2024, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FAISMUN-DF realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo. Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2024, con base en la información del desempeño generada por el municipio. Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio. Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio. Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. Identificar ASM y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo. Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros municipios dentro de un sistema de mejora continua.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Evaluación de tipo especifica de desempeño

Instrumentos de Recolección

- 1.-Planeacion anual de Obras y Acciones para el ejercicio 2024 de los fondos FAISMUN y FORTAMUN
- 2.- Archivos del comportamiento de obras y acciones por fondo con número de beneficiarios directos, (relación de obras y acciones por ejercicio, de los fondos estatales, federales y otros) 2024 “ANEXOS DE INVERSIÓN”.
- 3.- Ingresos acumulados del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2024.
Impuestos \$ _____
Derechos \$ _____
Productos \$ _____
Aprovechamientos \$ _____
Fondos de Inversión Pública (“por Fondo”):
FAISMUN \$ _____
FOTAMUN \$ _____
- 4.- Estados financieros del capítulo 6000 inversión pública completo 2024.
FAISMUN \$ _____
FORTAMUN \$ _____
- 5.- Acumulado de egresos reportados en su cuenta pública. (Por capítulo, por mes). Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2024.
- 6.- SRFT 2024 ó SFU, MIDS 2024 migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda. Emitidos por el Sistema y validados o sellados por trimestre y “MONITOR”.
- 7.- ZAPS (completas y si hay modificaciones).
- 8.- Informe municipal de gobierno 2024.
- 9.- Informes finales del auditor externo 2024 o Parciales (Requerimientos y su seguimiento RESPECTO A OBRA PÚBLICA FAISMUN y FORTAMUN).
- 10.- Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y sus modificaciones.
- 11.- MIR del Municipio por fondo FAISMUN y FORTAMUN.
- 12.- Avance de indicadores del Programa FAISMUN y FORTAMUN.
- 13.- Avance de los ASM (Aspectos Susceptibles de Mejora).
- 14.- Conciliación de Fondos FAISMUN y FORTAMUN (Anexo de Inversión).

15.- Evidencia de acciones realizadas al Programa Presupuestario PP de los fondos FAISMUN y FORTAMUN. Con sus debidos ASM (Aspectos Susceptibles de Mejora).

16.- Evidencia de la estructura y diseño de los Árboles de problemas y Árboles de soluciones de los fondos FAISMUN y FORTAMUN, matrices de indicadores, incorporación a su MML (Matriz de Marco Lógico).

17.- Diseño de la MIR por fondo FAISMUN y FORTAMUN con los componentes de su resumen narrativo (fin, propósito, componentes, actividades). Así como el resultado del ejercicio 2024.

18.- Evidencia de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de los fondos FAISMUN y FORTAMUN con las siguientes características:

- a. Que correspondan a las particularidades de la población objetivo.
- b. En formatos definidos.
- c. Disponibles para la población objetivo.
- d. Apegados al documento normativo del programa.

19.- Llenado de Cuestionarios por fondo.

20.- Evidencia de los resultados de la revisión y análisis interno al seguimiento de obras y acciones de los fondos FAISMUN y FORTAMUN durante el ejercicio de la Evaluación.

21.- Evidencia de reuniones de Coplademun ¿Cuántas en el ejercicio?

22.- ¿Cuenta con la implementación y la aplicación de fichas técnicas de indicadores para contar con información clara y oportuna, que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa o programas financiados por el fondo evaluado?

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Investigación de campo y gabinete
- Recolección y análisis de la documental exhibida
- Entrevistas semiestructuradas a los encargados del manejo y operación del fondo evaluado

2. DESCRIPCION DE LA EVALUACION

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No se encuentran descritos los árboles de problemas y soluciones
- Deficiente proceso de Entrega Recepción y control de la documentación que debe estar bajo resguardo de la Administración Pública actual

- Las metas de los Pp no han sido claras o factibles de alcanzar, son medianamente congruentes de acuerdo con el avance del objetivo que fueron reportados al cierre del ejercicio
- En el portal del SRFT y monitor MIDS existe incongruencia en la aplicación y reporte del gasto conforme a los lineamientos establecidos para la aplicación del gasto para el fondo evaluado correspondientes al cierre del ejercicio 2024
- no se han realizado las Evaluaciones de Desempeño de acuerdo a los TdR emitidos para los ejercicios 2022 y 2023 a los Fondos FAISMUN y FORTAMUN

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El personal encargado del manejo y control del gasto de inversión realiza una identificación de la población potencial y objetivo a través de las Zonas de Atención Prioritaria y los polígonos de atención, estas obras y acciones son verificadas la aplicabilidad en sus Pp, a su vez se ingresan y registran en la plataforma de ingreso del Monitor MIDS, mismos que están direccionados a los lineamientos del fondo evaluado
- En sus Ejes rectores contemplan objetivos, estrategias, metas y líneas de acción alineadas desde lo local al ámbito estatal, nacional e inclusive a la agenda internacional del Plan 2030
- Dan medianamente seguimiento al control interno a través de misivas por trimestre con la finalidad de valorar el alcance y resultados de acuerdo a sus Pp establecidos
- Existen fichas técnicas respecto al control y seguimiento de indicadores de resultados que permiten la identificación de problemas en la consecución de los objetivos de sus Pp.

2.2.2 Oportunidades:

- Mejorar las condiciones de aplicabilidad de los recursos con base en una estructura sólida de trabajo conjunto
- sugiere identificar desde el inicio los Pp con la previsión de los recursos y los responsables de la ejecución del o los programas, mismos que deben ser consistentes con los objetivos de los ejes rectores de acuerdo con las características del diagnóstico municipal efectuado para efectos de cumplimiento con indicadores y metas que coadyuven con la medición y resultados de su PMD
- mejorar las reuniones de COPLADEMUN con la finalidad de informar a la población respecto a los avances y/o modificaciones a sus programas de inversión. Adecuar el Plan Municipal de Desarrollo con perspectiva a garantizar la igualdad entre los ciudadanos, respetando las actividades agropecuarias y de comercio
- seguimiento y control pormenorizado a las acciones de sus Pp
- Generar opciones de mejora y direccionamiento adecuado a las políticas públicas establecidas en su estrategia de Gobierno Municipal

2.2.3 Debilidades:

- No cuenta con los Árboles de Problemas y Soluciones integrados en su documento recto

- Deficiente proceso de Entrega Recepción y control de la documentación que debe estar bajo resguardo de la Administración Pública actual
- No realizan la previsión de los recursos y fuentes de inversión a ejercer en los programas y únicamente hacen mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento de los programas del fondo evaluado
- no existió un correcto y adecuado proceso de Entrega Recepción, mismo que no cuenta con documentación específica
- no se han realizado las Evaluaciones de Desempeño de acuerdo a los TdR emitidos para los ejercicios 2022 y 2023 a los Fondos FAISMUN y FORTAMUN

2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se identifica que el H. Ayuntamiento de San Nicolas de los Ranchos cumple satisfactoriamente con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios del 13 de mayo de 2014 y 12 de julio de 2019, 12 de enero de 2023 FAISMUN y para el ejercicio 2024 en la orientación de los recursos aplicados en donde y de acuerdo a las características del Municipio, en el ejercicio evaluado 2024 el gasto directo ejercido en este rubro es de 40.06%, equivalentes a \$7,979,994.35; de proyectos de inversión Complementario el monto aplicado fue del 59.94% equivalente a \$11,941,539.65.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Generar de manera adecuada los Pp con enfoque apegado a ello, que estén vinculados a las carencias principales en temas de acuerdo los Indicadores de carencias sociales en el municipio

Se recomienda tomar las medidas pertinentes para el manejo, control y resguardo de la documentación actual y de las administraciones anteriores (Ley de Archivos del Estado de Puebla).

Analizar los Pp iniciales con la finalidad de evitar en la medida de lo posible las modificaciones a que dieron lugar para el ejercicio 2024.

Se sugiere integrar fichas técnicas de las obras y acciones planeadas con parámetros de medición trimestrales apegadas a sus Pp y que sean integrales entre la participación del órgano interno de control el área contable y de obra pública.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

María Jessica Zavala Pineda.- Doctorado en Ciencias en Economía

4.2 Cargo:

Coordinadora de Evaluaciones

4.3 Institución a la que pertenece:

Aeexap, Asesores y Evaluadores Externos Asociados de la Administración Pública, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Arq. José Christian Burquette Manzola

Arq. Christian Burquette de la Lata

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

Aeexa.p@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

2222062822

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del fondo evaluado:
FAISMUN-DF (Fondo de Aportaciones Infraestructura Social Municipal)
5.2 Clave del fondo:
I-004 FISM-DF
5.3 Ente público coordinador del programa:
Bienestar del estado de Puebla
5.4 Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:
Arq. Porfirio Flores León Director de Obras del municipio de San Nicolas de los Ranchos, Puebla
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Arq. Porfirio Flores León Director de Obras del municipio de San Nicolas de los Ranchos, Puebla
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Arq. Porfirio Flores León Director de Obras del municipio de San Nicolas de los Ranchos, Puebla Tel: 22 76 900 894 Correo: snrayuntamiento2427@gmail.com
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres: ☒ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública ☐ Internacional ☐ 6.1.5 Otro: ☐ (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
No aplica (Evaluación interna de la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar)
6.3 Costo total de la evaluación:
\$90,000.00 IVA Incluido
6.4 Fuente de Financiamiento:
Participaciones
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://sannicolasdelosranchos.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato:
https://sannicolasdelosranchos.gob.mx/